ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE
POLICÍA

AUTO MEDIANTE EL CUAL SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE

Presunto Infractor	GEISLER EDUARDO GIRON MORENO C.C.80.742.903 **Establecimiento de comercio AUTO LAVADO GIRON** **NIT** No 807429030-0
Expediente No.	2022574490100695E
Radicado Orfeo No.	20225730020363
Caso Arco	11826026
Dirección	Calle 55 sur N° 86 f 05
Comportamiento Referido	**Artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica** <Artículo corregido por el artículo 8 del Decreto 555 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Los siguientes comportamientos, relacionados con el cumplimiento de la normatividad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada: 12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024,

Vista la constancia secretarial que antecede, el suscrito Inspector de Policía 7B procede a fijar fecha y hora para continuar con el trámite del proceso.

Conforme lo anterior, el suscrito inspector de Policía.

DISPONE

PRIMERO. Por secretaria proceder a fijar fecha y hora para continuar con el trámite del proceso, esto para el día uno (01) de noviembre de 2024 a las 15:00 horas.

SEGUNDO. Citar por el medio más idóneo con el que cuente el despacho al ciudadano GEISLER EDUARDO GIRON MORENO

TERCERO. Por secretaria dar cumplimiento a las ordenes impartidas.

Conforme lo anterior, el suscrito Inspector de Policía 7B.

CUMPLASE.

HERBERT JOHNN MARTINEZ BUITRAGO
Inspector de Policía 7B